



Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

**Comunicado de Prensa CGCP/337/14
México, D. F., a 30 de noviembre de 2014**

LA CNDH LLAMA A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos convoca a la sociedad a eliminar las conductas de rechazo, abuso y discriminación contra las personas que viven con VIH o con SIDA, así como a impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes padecen esa pandemia.

Este Organismo nacional subraya que las principales quejas que recibe por violación a derechos humanos de las personas con VIH, consisten en desabasto de medicamentos y falta de atención médica.

Entre las acciones que despliega en favor de este grupo vulnerable destacan la asesoría jurídica y el seguimiento a los casos presentados por los agraviados a través de su Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos.

Por otro lado, también trabaja de forma coordinada con asociaciones civiles e instituciones gubernamentales para promover los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con SIDA, con especial énfasis en los servidores públicos que las atienden.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, en México hay un acumulado de 172,254 casos de SIDA notificados desde 1983 hasta septiembre de 2014, de los cuales, según el último dato disponible (30 de junio pasado), el 73.9% son hombres y el 26.1% mujeres. Además, el 30% de los casos se ha presentado en personas entre los 15 y los 29 años de edad, lo que pone en relieve la urgencia de trabajar la prevención con los jóvenes, para lo cual la educación sexual científica y laica es herramienta indispensable.

En ocasión del Día Internacional de Lucha contra el SIDA, este lunes 1 de diciembre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convoca a todas las personas afectadas por dicha pandemia, a que conozcan sus derechos, así como a la población en general, y las autoridades en particular, para respetar y solidarizarse con esa población vulnerable.

Se trata de llegar a la meta de “cero discriminación por VIH o SIDA” propuesta por ONUSIDA para 2014, para lo cual se enfatiza la necesidad de un mayor presupuesto con rendición de cuentas, así como enfocarse prioritariamente en las ciudades y comunidades más afectadas por el virus. el VIH, así como también recomienda que se concentren los recursos en las áreas y grupos de mayor impacto, que en México son los hombres que tienen sexo con hombres, los usuarios de drogas inyectables y las y los trabajadores sexuales.

Ante campañas como las Metas de Desarrollo del Milenio y la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” signadas por México, y su vencimiento inminente en 2015, la CNDH urge a la sociedad mexicana y al gobierno para que tomen las medidas necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos; llegar a cero casos de discriminación por VIH y de trasmisión perinatal del VIH, así como ofrecer tratamiento antirretroviral al 90% de la población con VIH.

Los avances científicos en la materia lo han hecho posible, pero sólo con voluntad, la eficiencia en el manejo de recursos y atención a las personas afectadas por el VIH permitirán alcanzar dichas metas.

El Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos de la CNDH puede ser consultado en la página http://www.cndh.org.mx/Programa_VIH_Sida_Derechos_Humanos

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

